

citados los S. que componen el yff.
Ayuntamiento a toque de Campano
con objeto de nombrar Administrador
del Agua Fría de esta villa, habiendose
dado cuenta de la anterior solicitud, y
una conformidad de los S. Pregidoro y
nombraron por tal Administrador
a D.º Joaquín Farrago a quien se
le haga saber p.º su aceptación, y que
recogiéndose el Libro q.º govierna en
la materia se le entregue p.º la direc-
cion de esta Administración.

En este estado como el Ayuntamiento
en consideracion q.º estando próxima la
Cuarema, y debiendo nombrarse recay-
tor y repartidor de Bulas, y una con-
formidad nombraron a Mateo Ma-
co Bal de esta vecindad, a quien se
haga saber p.º su aceptación, y p.º que
de la correspondiente fianza a satisfac-
cion del mismo Ayuntamiento, y por
Comisarios p.º la entrega de estas Bulas
a Don José Rubio y Gregorio Marr, y
por Aypedero a Porque Ostun de esta ve-
cindad. Así lo acordaron y firmaron
los S. concurrentes de Ayunt.

